

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 15 de setiembre del 2016, siendo las 12:00 pm en la sala de profesores de la Facultad de Odontología, conformada por los Sres Dres: Larry Rosado Linares, Mayo Conedo Loza, Edith Chávez Oblitas, Agustín Carpio Ponce, Herbert Gallegos Vargas, Víctor Niñez Chávez y María del Socorro Barriga Flores, además de la presencia de los sres alumnos Paul Bautista Gamorra, Luíma Jiménez Branscenz, Ulone Vitorino Becerra y Alejandro Casirama, contando con el acta correspondiente se da inicio con la sesión del día:

* Informes:

- Informe del Dr. Larry Rosado Linares sobre la renuncia del Dr. Luis Guerra Pacheco a la Comisión de Contratación de la Facultad de Odontología ante EsSalud, razón por la cual se ha designado al Dr. Carlos Quiroz Huerta en reemplazo y como responsable de dicha comisión, toda vez que es docente nuestro y trabajador de EsSalud.
- Informe del Dr. Larry Rosado Linares sobre la Comisión de Grados y Títulos la cual ya ha cumplido su periodo establecido de 1 año y siendo potestad del Decano que se procedió a nombrar a los integrantes de la nueva comisión formada por el Dr. Herbert Gallegos Vargas, Enrique De la Riva Fernández y Patricia Valdivia Pinto.
- Informe de la Dra. Edith Chávez Oblitas sobre su presentación de la carta de renuncia como miembro principal del Consejo de Facultad.
- Informe del Dr. Mayo Conedo Loza sobre el Of. 1114-AE-2016, donde el Sr. Abogado Cesar Fernando Pastor Briceño realiza una inadecuada interpretación del reclamo presentado por el Alumno Luciano Sánchez Rivera, menudiando de presencia en la reunión docente, no siendo ese el motivo del reclamo de dicho alumno.

* Pedidos:

- Pedido del Dr. Mayo Conedo Loza sobre el curso de Unidad Integral del Adulto I y II para que se programe 2 docentes en los turnos mañana y tarde, y 01 docente para el turno intermedio de lunes a sábado.
- Pedido del Dr. Larry Rosado Linares sobre la elección del sub-Director de la Unidad Odontológica.
- Pedido del Dr. Larry Rosado Linares sobre la elaboración de los patrones para los alumnos de las Segundas Especialidades, solicitándoles a sus respectivos entes los

listados correspondientes en la brevedad posible.

- Pedido del Dr. Agustín Carpio Ponce sobre reafirmar lo acordado en la reunión con las Autoridades Universitarias y de la facultad referente a la Autonomía del Responsable de cada Segunda Especialidad sobre la designación de plenos docentes y la distribución de honorarios académicos.

* Acuerdos:

- Con respecto al informe del Dr. Mayo Conedo Loza sobre el Of. N° 01114-AE-2016, el Consejo de Facultad acuerda brindar un voto de respaldo al Dr. Mayo Conedo Loza y al Of. 030-DAO-2016 en el cual el Dr. en mención solicita la reafirmación y los subsidios del caso por el mismo medio en que fue emitido dicho oficio.
- Con respecto al pedido del Dr. Agustín Carpio Ponce sobre reafirmar lo acordado en la reunión del 18 de Noviembre del 2015 con las Autoridades Universitarias y de la Facultad de Odontología, referente a la Autonomía del Responsable de cada Segunda Especialidad sobre la designación de la plana docente y la distribución de honorarios académicos, el Consejo de Facultad se reafirma con respecto al acuerdo concerniente a la designación de docentes y la distribución de los honorarios académicos, los cuales serán únicamente otorgados por el responsable de cada una de las Segundas Especialidades.
- Con respecto al pedido del Dr. Mayo Conedo Loza sobre el curso de Unidad Integral del Adulto I y II para que se programe 2 docentes en los turnos mañana y tarde y 01 docente para el turno intermedio de lunes a sábado, el Consejo de Facultad acuerda opinar al Director de la Unidad Odontológica Dr. María Flores González sobre dicho acuerdo para que se implemente y ejecute.
- Con respecto al pedido del Dr. Larry Rosado Linares sobre la elección del sub-Director de la Unidad Odontológica el Consejo de Facultad después de realizar la elección correspondiente, designa como nuevo Sub-Director de la Unidad Odontológica, al Dr. Luis Drenth Vélez. Siendo las 14:00 horas se da por concluido el Consejo de Facultad.

* Observaciones:

En el primer punto de informes: se medujo contratación por contra prestación

[Signatures]